

**ANUNCIO**

Doña Rosario Andújar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Ilte. Ayuntamiento de Osuna.

Hace saber: Que mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia núm. 2025/1073 de 26/06/2025, se ha acordado nombrar como Funcionaria interina del Ayuntamiento de Osuna a la persona que a continuación se relaciona, para cubrir una plaza vacante de Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, mediante el sistema selectivo de oposición.

DECRETO DE ALCALDÍA

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para cubrir interinamente una plaza de Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, mediante el sistema selectivo de oposición.

Considerando que con fecha 23 de junio de 2025 el Tribunal Calificador para seleccionar la plaza mencionada en el párrafo anterior, elevó propuesta definitiva para el nombramiento de la candidata a cubrir la plaza vacante.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la Base 10 corresponde a la Alcaldesa Presidenta el nombramiento de el/la funcionario/a interino/a en los términos previstos en la normativa aplicable.

Vistas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local, tengo a bien dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- NOMBRAR, a la empleada que se indica, funcionaria interina del Ayuntamiento de Osuna, para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1 y Complemento de nivel 25, con efectos desde el día 1 de julio de 2025, vacante en la plantilla de funcionarios.

- **DOÑA LIDIA IZQUIERDO JIMENEZ**, con DNI ***548**

SEGUNDO.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Ayuntamiento de Osuna

Plaza Mayor, s/n, Osuna. 41640 (Sevilla). Tfno. 954815851. Fax: 954811853



Cód. Validación: 32M6MKT7Z7DINSTONMLG4C
Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ROSARIO ANDUJAR TORREJON (A. 4. 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA AYUNTAMIENTO DE OSUNA
Fecha Firma: 30/06/2025
HASH: c2a0e43ca9748b2a0dc12f65ec7721b